



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 166

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2015.

Acta 166

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de mayo del año 2015, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 8 de mayo**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 162, 163 y 164 de fechas 27/3/2015, 10/4/2015 y 15/4/2015 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

Sr. Domingo Velázquez. Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

Fray Bentos, 6 de mayo de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Berta Fernández, Nelson Márquez, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, José L. Almirón, Édison Krasovski, Isidro Medina, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco, Luis Massey, Humberto Brun, Dr. Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.

SUPLENTE: Juan C. Serres (c).

Faltan: CON LICENCIA: Esc. Pablo Delgrosso y Miguel Porro.

CON AVISO: Roberto Godoy, Marcelo Cabral, Mtra. Élide Santisteban, Francisco Faig, Daniel Villalba, Mtro. Fernando Quintana, Silvia Zeballos, Dr. Marcelo Casaretto, Horacio Prieto, Roberto Bizoza, Gabriel Galland y Daniel Porro.

SIN AVISO: Prof. Bettina Caraballo, Jorge Burgos y Prof. Gladys Fernández.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día 8 de mayo de 2015.

Aprobación de Actas

- Aprobación Actas 162, 163 y 164 de fechas 27/3/2015, 10/4/2015 y 15/4/2015 respectivamente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las actas 162, 163 y 164.

(Se vota).

Afirmativa. 17.

Pasamos ahora a considerar el segundo punto del orden del día.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

En primer término quiero solicitar al Municipio de Young la apertura de la calle José Pedro Marín y Rodó para la cooperativa Covitrasy, que ya tiene el terreno, los planos de ampliación, de saneamiento, red de agua, y necesitan la apertura de esa calle que cruza el terreno al medio para poder escriturar el préstamo y así participar de varios sorteos.

Reitero: Covitrasy de Young. La persona de referencia es el señor Carlos Acuña, celular 099383739; dejo esos datos para que el Municipio pueda de alguna manera comunicarse con él por cualquier cosa.

En segundo término quiero saludar a la Cruz Roja porque hoy es su día; principalmente elevar una nota de saludo a la Cruz Roja Departamental que funciona

acá en Fray Bentos, a la Cruz Roja de San Javier y también a los directivos de la Cruz Roja de Young.

Así que serían esos mis planteamientos para la media hora previa.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el primer planteamiento de la señora Edila en cuanto a elevar nota...

SRA. SANDRA DODERA. La cooperativa Covitrasy pide la apertura de calle José Pedro Marín y Rodó; ya tiene los planos. Esta petición sería para el Municipio de Young porque necesita tener eso para hacer los trámites frente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente; solo le falta la apertura de la calle.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos entonces mandar nota al Municipio de Young solicitando la apertura de la calle para esa cooperativa.

(Se vota).

Afirmativa. 14 en 17.

Por otro lado, en cuanto al envío de saludo por su aniversario a la Cruz Roja de Fray Bentos, de San Javier y de Young se hará como solicita la señora Edila.

Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de incorporar a esta Corporación un espirómetro.
(Exp. 3353) Resolución: 23/4/15 a Comisión de Asuntos Internos.
2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el reclamo de vecinos de que se construyan ciclovías en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 3354)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.
(Se vota).

Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Es cortito, señora Presidenta.

Para pasar a la comisión que usted estime pertinente el planteamiento de vecinos de nuestra ciudad que están reclamando la construcción de ciclovías para poder hacer esta actividad deportiva que redundará en muchos beneficios para la salud.

Por lo tanto, cuando el tema pase a la comisión que usted considere, que la misma pueda convocar a los vecinos y también a autoridades municipales para ver la posibilidad y viabilidad del planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. Se da el pase a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

- 3. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por el adeudo nuevamente de los servicios especiales que realiza el personal de Prefectura del puerto de Fray Bentos.
(Exp. 3355)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 15 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, gracias.

Que pase a comisión el planteamiento que voy a realizar porque una vez más están afectados los marineros de playa del puerto de Fray Bentos. Ellos realizan el Servicio 227, que es similar al Servicio 222 de la Policía Nacional.

En varias oportunidades y durante cinco años he reclamado en esta Sala el no pago y no cumplimiento en fecha y forma por los servicios de los marineros; estos servicios son especiales y ellos necesitan realizarlos para poder de alguna manera incrementar sus salarios. Y no creo –reitero lo mismo que he dicho en varias oportunidades durante estos cinco años– que al señor Comandante en Jefe de la Armada, al señor Ministro de Defensa Nacional, a los señores oficiales, suboficiales, etcétera, etcétera, no se les pague en fecha y en forma. Tengo entendido que después de varios reclamos a través de las redes sociales y a diferentes autoridades ministeriales, el dinero estaría, pero no se ha pagado y por lo tanto sería bueno que este planteamiento vaya nuevamente a comisión para que si lo estima pertinente envíe una nota con esta preocupación al señor Ministro de Defensa Nacional.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema pasará a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

4. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo se estudie la posibilidad de dar continuidad a la rambla costanera del balneario Las Cañas, a la altura del comercio de venta de helados.
(Exp. 3356)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.
(Se vota).
Negativa. 16 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, gracias.

Esta inquietud es porque verano a verano observamos que en el balneario Las Cañas el tránsito se ve congestionado a la altura de La Churrasquera o del local de venta de helados. Es un poco en el sentido de que se pueda continuar la rambla costanera allí, a la altura de ese comercio en el que se venden los helados, para que las personas que quieran seguir el paseo al costado del río lo puedan realizar y que las que quieran volverse lo hagan.

Creo que año a año la Dirección de Tránsito tiene que tomar medidas especiales para tratar de direccionar el tránsito de la mejor manera en vista de la circulación de vehículos y de la cantidad de peatones que año a año concurren a Las Cañas. Creo que sería una obra que le daría otro carácter, otra fisonomía al balneario.

Y bueno, sabemos que los negocios funcionan por donde circula la gente, por lo cual la apertura de la calle y la continuidad hacia el sur del balneario daría la posibilidad de que esa zona de camping tuviera vida, ya que muchas veces se ve opacada por la falta de turistas.

La idea era enviar nota al Ejecutivo pero usted lo derivará a la comisión que corresponda.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema pasará a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

5. **Señor Nelson Márquez.** Solicita poder dar lectura en Sala a invitación que realizara la Dirección de la Escuela Técnica a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta Departamental.
(Exp. 3357)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Negativa. 12 en 17.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos, señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí. Gracias, señora Presidenta.

En su momento, el año pasado, habíamos presentado un asunto –lo hemos hecho reiteradas veces– sobre las necesidades edilicias que tiene la Escuela Técnica por el aumento del alumnado.

En aquel momento el tema pasó a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, se envió una nota a la Dirección de la Escuela a efectos de recabar información, y esta contestó con fecha 29 de setiembre de 2014 a través de una minuta dirigida al señor Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, maestro Fernando Quintana.

Esa nota fue recibida... Uno después la lee y la lee y encuentra algunas partes que realmente fueron significativas en su momento y no pudimos darle lectura o no encontramos el apoyo necesario para realizar una iniciativa.

Pero bueno, voy a leer un pedacito: *“Señor Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Maestro Fernando Quintana. Presente. Remitimos a usted, según el pedido de oficio C-1080/7/14, la respuesta a dicho requerimiento. La Escuela Técnica de Fray Bentos ha aumentado de forma considerable su matrícula durante los últimos años, según datos estadísticos de nuestros archivos....”* Me voy a quedar con esta primera frase que reúne y fundamenta los motivos por los cuales hemos presentado el asunto de la necesidad edilicia. Y en el último párrafo dice: *“Invitamos, de creerlo pertinente, a ustedes a compartir un recreo en la mañana para que puedan observar la realidad que vivimos a diario con los espacios físicos en la institución, y desde ya muy agradecidos a esta honorable comisión por vuestra preocupación como por la gestión que puedan realizar en apoyo a esta importante tarea que desarrollamos en la Escuela Técnica Fray Bentos, que es preparar a nuestros jóvenes para el trabajo y la vida en sociedad.”* Y firman la nota la maestra Martha del Pino, Directora, y el maestro técnico Hugo Mancebo, Subdirector.

Queríamos compartir esta última parte de la nota, señora Presidenta, para que este Cuerpo se sensibilice con las necesidades que tiene la Escuela Técnica de nuestra comunidad.

Y bueno, usted pasará el tema a la comisión que entienda pertinente para que la misma se haga eco de mis palabras y se pueda organizar una delegación o... La nota iba dirigida al plenario... a la comisión, pero la comisión tendría que haber trasladado la invitación al plenario.

Era eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.(mm)/

6. **Señor Nelson Márquez.** Ante asunto presentado anteriormente en referencia a salario mínimo municipal, solicita realizar en Sala apreciaciones en cuanto a recursos para el mismo.
(Exp. 3358)

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 12 en 17.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. En su momento habíamos presentado un asunto referido a la propuesta de que el Salario Mínimo Nacional se tomara como base para el salario mínimo municipal. Hoy queremos transmitir algunas cosas que tuvimos en cuenta, porque no solo es presentar el asunto sino fundamentar de dónde podemos obtener los recursos.

Lo primero sería hacer una mejor gestión.

Lo segundo es que el dinero –a esto lo escuché de Terzaghi– que se estaba pagando mal de los retiros incentivados –al que el doctor Lafluf quiso sumarse– que ahora no se está abonando se podría utilizar para cumplir con esta aspiración de que el Salario Mínimo Nacional correspondiese al salario mínimo departamental.

Lo tercero es lo que en muchas oportunidades el ex Intendente y otros intendentes han manifestado en el Congreso Nacional de Intendentes: que los gobiernos municipales gastan entre el 14% y el 16% de su presupuesto en obligaciones que son del Gobierno Nacional. Si el Gobierno Nacional considerara estos gastos y remitiera el 14%, 16% del presupuesto de cada departamento a cada Intendencia se podrían mejorar los salarios municipales. Creemos que se lo merecen porque no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, considerando que hay gente que gana por debajo del Salario Mínimo Nacional.

Esa es la aspiración y agradezco su consideración.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Hacienda.

Continuamos.

7. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala necesidad que se percibe en la Escuela Agraria de Fray Bentos de contar con bachilleratos agrarios.
(Exp. 3359)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 12 en 17.

¿Va a hacer uso de la palabra?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí. Gracias, señora Presidenta.

Estamos finalizando el período legislativo, lo que ha sido una experiencia que nos ha dejado muchas enseñanzas y seguramente nos va a servir para el resto de nuestros días. Dentro de ellas hemos recogido cosas de la comunidad y una ha sido la necesidad que tienen algunos chiquilines que terminan sus cursos en la Escuela Agraria de Fray Bentos porque han tenido que viajar a la escuela de Concordia, en el departamento de Soriano, o directamente no han podido hacerlo por temas económicos.

La Escuela Agraria ha quedado estancada, no sé si no ha habido de parte del Gobierno Departamental o de la comunidad o del mismo Consejo de UTU una movida para proyectarse como una institución de nivel de educación superior.

Por eso creímos pertinente presentar este tema para que se hiciera eco la Junta Departamental. Es un asunto que va a quedar planteado, es una necesidad real y esperamos que los próximos legisladores departamentales como el próximo Gobierno Departamental que ingrese se acerquen a la Escuela Agraria para charlar con los gurises y ver las necesidades que tienen.

Estamos en el medio del campo; creemos que hoy en día la agropecuaria tecnológica e inteligente requiere mano de obra especializada y si no aprovechamos esa demanda o esa oferta de trabajo capacitando a los jóvenes de nuestra comunidad, del departamento, creo que estamos derrochando posibilidades.

El otro tema que habíamos presentado en su momento es ver la posibilidad de generar un cordón frutícola u hortícola. Tenemos casi toda la Colonia Tomás Berreta plantada de soja; había mucha quinta, muchos tambos y me parece que hoy en día la producción de la colonia se ha mal direccionado porque los cometidos de los campos del Instituto Nacional de Colonización tenían otros propósitos que no se están desarrollando.

Debo destacar a los productores de la Colonia Tomás Berreta por los emprendimientos que han venido realizando, hay muchos árboles de durazno, de ciruela y de naranja. Por eso creo que la Escuela Agraria puede preparar a los gurises para trabajar en este cordón que se puede generar. Ojalá que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conjuntamente con el Instituto Nacional de Colonización puedan generar políticas de estado y desembarcarlas en nuestro departamento.

Era eso, señora Presidenta: transmitir la necesidad de bachilleratos agrarios en la Escuela Agraria.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

8. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir información a las autoridades de la Dirección de Cultura en cuanto a criterios y requisitos para el uso del Teatro Young.
(Exp. 3361)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 17.

Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

El tema es sencillo. Voy a solicitar que pase a la comisión que usted estime pertinente para que mantenga una entrevista con las autoridades de la Dirección de Cultura para saber cuáles son los criterios y las normativas que se van a aplicar para el uso del Teatro Young.

Como todos sabemos es un patrimonio que ha sido refaccionado, que le ha salido muy caro a la sociedad, a la comunidad, es un bien que tenemos que preservar para las futuras generaciones. Todo trabajo que allí se ha realizado está muy bien catalogado a nivel nacional y mundial.

A través de las redes sociales se dijo que artistas locales no iban a poder actuar allí, y es contradictorio porque los primeros artistas locales que actuaron estuvieron en la inauguración del teatro.

Solicito que el tema pase a la comisión que estime pertinente...

SRA. PRESIDENTA. No habiendo número en Sala se da por finalizada la sesión.

(Hora 20:24).

oooOooo

Laura Vittori
Secretaria

Edén Picart
Presidenta

